

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14155 *Resolución de 17 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 195, de 17 de agosto de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Las bases específicas se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es y sede electrónica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Mejorada del Campo, 17 de agosto de 2021.–El Concejal Delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Isidoro García Bravo.